

Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana.
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°33
Organizador/a de Reunión	 Sr. Alfonso Muñoz . Sra. Loreto Mery Castro.
Cargo Organizador/a	 Presidente del Consejo de la Sociedad Civil. Secretaria Ejecutiva (S) de la Comisión Nacional de Riego.
Ubicación	Oficina Comisión Nacional de Riego: Alameda 1449 Piso 4º, Santiago. Sala Secretaria Ejecutiva.
Fecha de la Reunión	Agosto 28 de 2015.
Hora de Inicio	15:00 hr.
Hora de Finalización	17:30 hr.
Tabla	 Introducción del Presidente del Consejo de la Sociedad Civil. Lineamientos Secretaria Ejecutiva (s). Antecedentes costos de las sesiones del CSC. Presentación Ley de Fomento.
Participantes	 Rigoberto Turra (MUCECH) Octavio Lagos (Universidad de Concepción) Alfonso Muñoz (Federación JV VI Región) Mario Jofré (JV Río Elqui) Pablo Pérez (Soc. Canal Maipo) José Miguel Morán (AGRYD) Miriam Talavera (ANAMURI) Héctor Sanhueza (Canalistas del Laja) M. Loreto Mery (Comisión Nacional de Riego) Leonardo Pino (Comisión Nacional de Riego) Jaime Yáñez (Comisión Nacional de Riego) (En negrita miembros del Consejo)
Temas Tratados	 El Presidente del Consejo da la bienvenida e inmediatamente cede la palabra a D. Loreto Mery para que explique los lineamientos de la Comisión Nacional de Riego. D. Loreto Mery, Secretaria Ejecutiva(s) de la Comisión Nacional de Riego toma la palabra y comienza explicando y dando las excusas por la inasistencia en la sesión anterior debido a razones de salud. En seguida comparte los lineamientos de la Secretaría Ejecutiva informado que las modificaciones al calendario de la CNR, se debieron a las diversas catástrofes naturales que ha tenido el país, lo que significó reasignar recursos para acudir en ayuda de las zonas afectadas en la región de Atacama, toda vez que no se recibieron recursos extraordinarios por parte de la Dirección de Presupuestos y para tal efecto se redistribuyó en tres concursos 6.100 millones de pesos en la región afectada, en particular en el concurso N° 29 por 1.1000 millones, para proyectos de puesta en riego y rehabilitación, 4.000 millones en organización

de usuarios (Juntas de Vigilancias de rio Copiapó y Huasco colaboraron activamente) en las cuales se presentaron 9 organizaciones y un concurso de Agricultura Familiar Campesina, el N°30, principalmente para habilitación de pozos con un máximo de 400 U.F., entre otros proyectos. En estos proyectos el Consejo de Ministro de la CNR flexibilizó criterios, principalmente en cuanto a que los postulantes se podían presentar sin todos los antecedentes, ya que era imposible obtener ciertos certificados, permitiéndose completar el mismo en el proceso de revisión. Además, se permitió la relación directa revisor consultor de la ley. En este aspecto se informa que existen alrededor de 125 proyectos en la región de Atacama con artículo 4, es decir inicio anticipado. Se informa también de la posibilidad de realizar un nuevo concurso por 1.000 millones específico para pequeña agricultura de la región. Todo lo anterior ha ocupado gran parte del trabajo de la CNR durante parte importante del primer semestre en especial en el mes de abril.

En este punto interviene D. Pablo Pérez en representación de la Asociación del Canal Maipo, señalando que habría entregado una carta, posterior a la catástrofe, poniendo a disposición recursos sin dimensionar para acudir en ayuda de los más desprotegidos, de la cual no habría recibido respuesta. Por su parte D. Roberto Turra, en representación de MUCEH señala que resulta impresentable que no se aceptaran y gestionaran estos recursos ofrecidos.

D. Loreto Mery se compromete a recabar antecedentes de la carta señalada e informar en la próxima sesión del consejo, dando una respuesta adecuada al ofrecimiento.

En cuanto a Los lineamientos Generales se informa por parte de D. Loreto Mery que la CNR casi de manera segura no tendrá incremento de presupuesto para el año 2016, sino que habrá un presupuesto de continuidad según lo instruido por Dirección de Presupuestos, por lo que habrán 61.000 millones para el próximo año, siendo 41.000 millones para la ley, para la AFC se dispondrá de 4.000 millones y 15.000 millones se destinarán para las obras medianas, no existiendo incremento en el presupuesto de las obras medianas toda vez que para el año 2016 existiría cero incremento a nivel nacional. solamente existirá un incremento de 2.000 millones exclusivamente para pago. Se plantea al CSC que para el año 2016 se pretenden evitar los concursos nacionales y se privilegiaran los concursos regionales, siendo aproximadamente un 90% para concursos regionales y un 10% para concursos nacionales, incluyendo aguas limpias y ERNC, los que en todo caso pueden postular a los concursos regionales pertinentes.

Se comunica que se está trabajando intensamente con INDAP y Ministerio de Energía ya que los proyectos de pequeña agricultura presentan dificultades en temas de costos, por lo que se actuará coordinadamente entre estas 3 instituciones para superar estas dificultades. En Agricultura Familiar Campesina se extenderá la cobertura actual, que tiene presencia en Coquimbo, Bio Bio y La Araucanía, obteniendo gran éxito esta iniciativa presentándose más de 250 proyectos que obtendrían bono en el mes de septiembre y se estima que en el plazo de seis meses debieran estar terminados y pagados.

Se mantiene la idea de consultar a las regiones para la proyección del calendario del próximo año, a fin de que nos presenten la demanda y así acudir de manera adecuada y eficiente en la colocación de recursos. Se informa por parte de la S.E. del fondo

rotatorio que se tiene con INDAP, que pretende solucionar el problema de financiamiento de los proyectos y evitar que los agricultores acudan a la banca en condiciones menos ventajosas.

D. Roberto Turra, en representación de MUCEH, consulta por los alcances del convenio INDAP CNR y Loreto explica el funcionamiento del mismo y ofrece enviar por correo el convenio a cada consejero. Finalmente se informa que se pretende ampliar el programa de pequeña agricultura a la Región Metropolitana, V región, VI y VII regiones, abarcando desde la III a la IX región, existiendo la posibilidad de estudiar la ampliación a Los Lagos y Los Ríos.

El Presidente del Consejo plantea que, debido a las emergencias se han flexibilizado criterios y que esto podría aplicarse en los procedimientos normales de la ley a fin de quitar burocracia en temas de acreditación y pago, toda vez que se estarían pidiendo acreditar gastos de manera innecesaria. Ante esto la S.E. explica que estas acreditaciones son necesarias y debidamente fiscalizadas por parte de Contraloría General de la República y en todo caso esto depende de una modificación legal.

Se realizan en este punto varios intercambios de opinión respecto a los problemas legales que existen en torno a las modificaciones al Código de Aguas y se propone por parte de la S.E. gestionar la visita al CSC de alguien de la Dirección General de Aguas a fin de que explique las modificaciones del Código de Aguas.

Finalmente la S.E. comunica que se está estudiando la posibilidad de unir la Unidad de Emergencia Agrícola del Ministerio de Agricultura con el trabajo de la CNR, además de incorporar un seguro agrícola en los bonos de fomento.

- D. Roberto Turra, en representación de MUCEH, propone que como CSC se haga una nota a la Presidenta de la República y al Ministerio de Hacienda a fin de que ante emergencias no se vean afectados los programas de CNR o de otras instituciones y no se tengan que redistribuir recursos ya programados.
- 3.- La S.E. explica el nacimiento del CSC, su funcionamiento y su alcance, informando que la CNR pretende que este CSC sirva esencialmente para identificar y evaluar tareas y objetivos, para lo cual se apoya en una presentación, y da a conocer los problemas de funcionamiento del actual CSC, proponiendo la ampliación del mismo a otros actores como Universidades, pueblos indígenas, juntas de vigilancia, entre otras, además de tener jornadas trimestrales con el objetivo de tener sesiones con mayor participación y más eficientes. En todo caso plantea este tema de manera general, dejando en claro que es un punto que debe tratar el CSC y que lo señalado sólo representa una idea para debatir y discutir, dejando en claro que el tema del financiamiento del CSC no pasa por la CNR que no tiene ítem presupuestario para poder financiar los costos administrativos de administración o viajes de los consejeros.

En virtud de lo anterior se generan varias intervenciones relativas al funcionamiento del CSC, su composición, importancia, cantidad de sesiones entre otras materias, acordando gestionar a través de D. Loreto Mery una visita al Sr. Ministro de Agricultura por parte de algunos integrantes del CSC para tratar diversos puntos de interés para ésta instancia.

	El Sr. Presidente da por terminada la sesión, despidiéndose y agradeciendo la participación de los Sr. Consejeros. Se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.
Tareas	 Revisar Carta de ofrecimiento de la Junta de Vigilancia del Río Maipo. Enviar a Consejeros el Convenio CNR-INDAP. Redactar carta para envío a Presidencia y el Ministerio de Hacienda con la temática de los recursos destinados a emergencias. Gestionar visita de profesional de la DGA para próxima reunión Gestionar audiencia con Ministro.